

7  
Santa Fe, Diciembre 27 de 1902

Al Sr. Presidente de la Comision  
de Fomento de

333 Tenado Cuarto

a sus efectos, transcribo a vd  
la siguiente resolucio: "Senta  
"fe, Diciembre 27 de 1902. Vistos  
"con lo dictaminado por el Sr. Fiscal  
"de Gobierno, se acuerda: 1º Apro-  
"bar los ordenanzas que la Comision  
"de Fomento de Tenado Cuarto pue-  
"dra en vigencia, durante el año de  
"1903, como asi mismo el Presupuesto  
"de gastos y calculo de recursos,  
"fijando sus impuestos en la suma  
"de diez y seis mil doscientos  
"cuarenta y tres pesos con cin-  
"cuenta centavos irracionalmente

En igual cantidad sus espes.  
" Hágase valer y baya a Cuenta,  
" para su uso a sus efectos.  
" Freyre. Julian Y. Pera

Julian Y. Pera

